



Convocatoria de Ayudas al estudio del Legado "Félix Correa" de la Facultad de Economía y Empresa. Curso 2016-2017

Resolución definitiva

Una vez resueltas las alegaciones a la propuesta de resolución publicada con fecha 29 de junio de 2017, y en cumplimiento de lo establecido en la resolución de 27 de abril de 2017 del Decano de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza, por la que se procede a convocar las ayudas al estudio del Legado "Félix Correa" para estudiantes matriculados en los estudios de grado de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza durante el curso académico 2016-2017, la Comisión de Selección de Becarios, en sesión celebrada el 17 de julio de 2017, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

Primero. En aplicación de lo previsto en la base 4 de la citada convocatoria, y con la finalidad de que las ayudas alcancen al mayor número de solicitantes que cumplan los requisitos de carácter económico y académico establecidos en la convocatoria, la Comisión de Selección de Becarios acuerda conceder 9 becas según la ordenación establecida por los criterios de valoración, contemplando la situación económica y las circunstancias familiares. La cuantía de estas ayudas es igual al importe de las tasas pagadas por el estudiante en asignaturas de 1ª y 2ª matrícula, excepto la última ayuda que percibirá una cuantía igual al resto sobrante de la cantidad total aprobada por Consejo de Gobierno.

Segundo. Publicar en el Tablón Oficial Electrónico (<https://sede.unizar.es>) el presente acuerdo y la relación de solicitantes con la resolución definitiva. Conforme lo dispuesto en la base 12, esta publicación tiene la consideración de notificación oficial a las personas interesadas.

Tercero. Los estudiantes que han obtenido la ayuda al estudio del Legado "Félix Correa", tendrán que presentar en la secretaría de la Facultad el documento de pago de personas físicas y ficha de terceros disponibles en: <http://econz.unizar.es/informacion-academica/becas>.

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo interponer contra ella recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

El recurso podrá presentarse en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, registros auxiliares de los centros, registro electrónico (<http://sede.unizar.es>) o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 17 de julio de 2017

El Presidente de la Comisión de Selección de Becarios,
(P.D. de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo [Resolución de 14 de junio de 2017])

Héctor Artigas Lafaja
Director del Secretariado de Estudiantes



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6b100982d401bc8860dc3f20d43c7b1c>

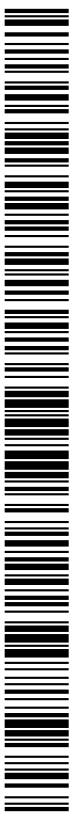
CSV: 6b100982d401bc8860dc3f20d43c7b1c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 385460		/18/07/2017 08:57	



**Convocatoria de Ayudas al estudio del
 Legado "Félix Correa" de la Facultad de Economía y Empresa.
 Curso 2016-2017
 Resolución definitiva**

LISTADO DE SOLICITANTES

Apellidos y nombre	Plan	Resolución	Cuantía de concesión
ALCÁZAR PIQUER, ALBA	Grado ECO	Denegada	
ARROYOS CAMPO, JAVIER	Grado ADE	Reserva_10	
ARROYOS CAMPO, SARA	Grado ADE	Reserva_11	
BAQUEDANO GOMOLLON, CARLOS DANIEL	Grado ECO	Reserva_12	
BAQUEDANO GOMOLLÓN, SARA ISABEL	Grado ADE	Reserva_13	
CASTELLÓ FRAUCA, EVA	Grado ADE	Reserva_19	
CELMA CREGENZÁN, SILVIA	Grado ECO	Reserva_6	
CISNEROS GIMENO, MARTA	Grado ADE	Reserva_20	
CORTÉS PÉREZ, CECILIA	Grado ADE	Concedida	Devolución de tasas 1ª y 2ª matrícula (168,7 euros)
DE DIEGO VELASCO, LAURA	Grado ADE	Concedida	Devolución de tasas 1ª y 2ª matrícula (1.269,27 euros)
DONKOR , SMITH AMPONSAH ASSIAMAH	Grado ADE	Concedida	Devolución de tasas 1ª y 2ª matrícula (86,23 euros)
DUESO SAMPÉRIZ, PAULA	Grado ADE	Denegada	
EL KADMIRI PEDRAZA, OMAR	Grado ECO	Concedida	Devolución de tasas 1ª y 2ª matrícula (1.221,57 euros)
ESCRICHE VELLILA, RAQUEL	Grado FICO	Denegada	
FUERTES SALAS, MARTA	Grado ADE	Denegada	
GARCIA ALONSO, JORGE	Grado ADE	Denegada	
GASCON VICENTE, NATALIA	Grado ECO	Denegada	
GASPAR MEDRANO, MARÍA MANUELA	Grado ECO	Reserva_7	
GÓMEZ TORIBIO, LAURA	Grado FICO	Concedida	Devolución de tasas 1ª y 2ª matrícula (512,89 euros)
GONZÁLEZ DÍAZ, CYNTHIA	Grado ADE	Denegada	
IBÁÑEZ LOBATO, ALDARA	Grado MIM	Reserva_1	
IBÁÑEZ PÉREZ, PAULA MARÍA	Grado ECO	Reserva_4	
IBARRA GIL, HELENA	Grado ECO	Reserva_17	
IBARZ ESTAUN, PATRICIA	Grado FICO	Denegada	
LOPE DOMINGO, ALBA MARÍA	Grado FICO	Denegada	
LÓPEZ VALERO, ANA	Grado ECO	Reserva_8	
MAGALLÓN GRACIA, AINOA	Grado FICO	Denegada	
MAGALLÓN PALACIOS, REBECA	Grado MIM	Denegada	
MARCO EMBID, NATALIA	Grado ADE	Reserva_14	
MARTÍNEZ GIL, ESTHER	Grado ADE	Concedida	Devolución de tasas 1ª y 2ª matrícula (960,54 euros)
MATA ALAGÓN, ARONA INMACULADA	Grado ADE	Reserva_21	
MILLÁN LÁZARO, VERÓNICA	Grado ADE	Reserva_9	
MOLINA CAZORLA, SARAI	Grado ADE	Reserva_5	
MONTAÑÉS GRACIA, MARTA	Grado ADE	Reserva_2	
MORENO ÁLVAREZ, SARA	Grado ADE	Denegada	
MURCIA FUENTES, SERGIO DAVID	Grado MIM	Denegada	
NEGHINA , ALEXANDRU EDUARD	Grado ADE	Denegada	
OSTÁRIZ TEJERO, ALEJANDRO	Grado ECO	Denegada	
OTO PIURI, KATHERINE DAYSI	Grado ECO	Denegada	
PUEYO MONREAL, LAURA	Grado ECO	Reserva_3	



6b100982d401bc8860dc3f20d43c7b1c
 Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6b100982d401bc8860dc3f20d43c7b1c>

CSV: 6b100982d401bc8860dc3f20d43c7b1c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 385460		/18/07/2017 08:57	



RAMOS DELMAS, JORGE RAMÓN	Grado ADE	Concedida	Devolución de tasas 1ª y 2ª matrícula (745,68 euros)
ROMERO FERNÁNDEZ, SHEILA	Grado ADE	Reserva_15	
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, MARÍA	Grado ADE	Reserva_18	
SANCHO GIMENO, NATALIA	Grado FICO	Denegada	
SERRANO ALDANA, ALFONSO	Grado MIM	Reserva_16	
SERRANO GARCÍA, MARIO	Grado ECO	Denegada	
SERWA SZCZESNY, NICOLE	Grado MIM	Concedida	Devolución de tasas 1ª y 2ª matrícula (1.024,65 euros)
STOKIC , IVANA	Grado ADE	Denegada	
TELLA FERNÁNDEZ, ÓSCAR	Grado ADE	Denegada	
UCHE SUAREZ, ESTHER	Grado ADE	Concedida	Devolución de tasas 1ª y 2ª matrícula (1.057, 47 euros)
VILLA NAVARRO, SANDRA	Grado ADE	Denegada	



6b100982d401bc8860dc3f20d43c7b1c

Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6b100982d401bc8860dc3f20d43c7b1c>

CSV: 6b100982d401bc8860dc3f20d43c7b1c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 385460		/18/07/2017 08:57	